

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GASVESUBIO EXPORT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de junio del año 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía **GASVESUBIO EXPORT S.A.**, ubicadas en la calle Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada compañía con la presencia de lo accionistas que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente; y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Cristian Chavez Bucheli.

Por secretaría se informa que verificado el quórum se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, razón por la cual los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se da lectura al informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que dicho informe se agregue al expediente de esta Junta. En caso de haber incorrecciones o falsedades en el informe, la junta se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta. En caso de haber incorrecciones o falsedades en dicho informe, la junta se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se lo da por conocido.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2018, y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad. En caso de haber incorrecciones o falsedades en los estados financieros, la junta se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS

Se informa que la compañía no ha tenido utilidades durante el ejercicio económico analizado.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Los accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que solicite cotizaciones a firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y sugiera a la administración la contratación de la que más convenga, autorizando a la Gerencia General a que efectúe la contratación de la firma que resulte calificada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas, de lo cual dan fe el Presidente y el Gerente General -secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h30.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente

Ing. Cristian Chávez Bucheli
Gerente General – Secretario

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía GASVESUBIO EXPORT S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


Cristian Chávez Bucheli
GERENTE GENERAL
GASVESUBIO EXPORT S.A

